San Francisco de los Romo, Ags. 1 de Julio de 2026

01 JUL. 2026
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. JESÚS BARUCH ORENDAY DURON
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E.

La que suscribe Arq. Ma. Del Rosario Tapia Macías en mi carácter de Directora de Desarrollo Urbano De San Francisco de los Romo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 08, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 99 y 114 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

Por lo que en atención a su oficio número **SFR.OIC.UT.O93** y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 114 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes y sus Municipios de acuerdo a la solicitud número **6000544000003526**, presentada en la Plataforma de Transparencia, mediante la cual solicita se dé información en relación a lo siguiente:

1. Informar si existe auditoría, revisión, observación o procedimiento relacionado con la recepción anticipada de áreas de donación aprobada mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 19 de junio de 2023.

RESPUESTA. Una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos con los que cuenta esta Dirección a mi digno cargo NO se encontró la existencia de notificación alguna respecto auditorías, revisiones, observaciones o procedimientos relacionados con la recepción anticipada de áreas de donación aprobada mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 19 de junio de 2023.

2. Informar si se emitió alguna observación relacionada con:

a) La fundamentación jurídica de la operación;
b) La determinación de la superficie recibida;
c) La relación de dicha superficie con desarrollos habitacionales futuros.

RESPUESTA. Una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos con los que cuenta esta Dirección a mi digno cargo NO se encontró la existencia de alguna notificación respecto observaciones relacionadas con la fundamentación jurídica de operación, respecto la determinación de la superficie recibida, ni alguna observación relacionada con dicha superficie con desarrollos habitacionales futuros.

3. Proporcionar copia de los informes, observaciones, recomendaciones o resoluciones emitidas.

RESPUESTA. Como se señaló en respuestas anteriores, esta Dirección a mi digno cargo no cuenta con observaciones, recomendaciones y/o resoluciones que afecten el buen funcionamiento de la recepción anticipada de áreas de donación aprobada mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 19 de junio de 2023.

4. Informar si se recibió denuncia, queja o procedimiento de investigación relacionado con dicha operación.

RESPUESTA. Una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos con los que cuenta esta Dirección a mi digno cargo NO se encontró la existencia de alguna notificación respecto denuncia, queja o procedimiento de investigación relacionado con dicha operación.

5. Informar si existe pronunciamiento respecto a la legalidad de recibir áreas de donación vinculadas a desarrollos futuros e inciertos.".

RESPUESTA. Una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos con los que cuenta esta Dirección a mi digno cargo NO se encontró la existencia de pronunciamiento alguno respecto a la legalidad de recibir áreas de donación vinculadas a desarrollos futuros e inciertos.".

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E

ARQ. MA. DEL ROSARIO TAPIA MACIAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Elaboró
ING. C. J Jesús Hernández Fuentes Enlace de Transparencia

C.C.P. ARCHIVO.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO